

Bogotá, D.C., 25 de julio de 2025

Señores  
Bonohabientes Fiduciaria Colmena Fideicomisos Metrolínea  
Ciudad

Asunto: Publicación información relevante - Superintendencia Financiera.  
Referencia: Fiduciaria Colmena Fideicomisos Metrolínea

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante Itaú), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante legal de los tenedores de bonos de Fiduciaria Colmena Fideicomisos Metrolínea se permite informar la siguiente publicación realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

“El 23 de julio de 2025, el apoderado judicial del Fideicomiso radicó escrito de contestación a la reforma de la demanda interpuesta por SILVA VARÓN & ASOCIADOS S.A. contra del Fideicomiso, a través de una Acción de Protección del Consumidor Financiero ante la Superintendencia Financiera.”

Atentamente,



**Juan Sebastian Tovar Romero**

Apoderado de Itau Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos “Fiduciaria Colmena Fideicomisos Metrolínea”